Fecha:	27 de marzo de 2026	**No Justificación:**	2			
Convenio No.	4600095806 de 2025 Fecha de terminación: 30 de agosto de 2026	**Tipo de justificación:**	**Inicial**		**Prórroga/Adición**	x
Solicitado por:	Subgerencia de Ejecución de Proyectos					

1. ASUNTO

Solicitud de **OTROSÍ N°2 para adición de recursos y ampliación de plazo** a la orden de ejecución **N° 0E 3326-1053 de 2025,** cuyo objeto es:" INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MOBILIARIO DE LA SECCION ESCUELA DIEGO MARIA GOMEZ Y SECCIÓN ESCUELA MANUEL MARÍA MALLARINO UBICADAS EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"

2. ANTECEDENTES

En virtud del Contrato interadministrativo No. 4600095806 de 2022 suscrito entre la Empresa Desarrollo Urbano - EDU- y la Secretaría de Educación del distrito de Medellín -SEDM- cuyo objeto es: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN", el cual está vigente hasta el 30 de agosto de 2026, se requirió realizar orden de ejecución OE 133 DE 2025, para la contratación del "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MOBILIARIO DE LA SECCION ESCUELA DIEGO MARIA GOMEZ Y SECCIÓN ESCUELA MANUEL MARÍA MALLARINO UBICADAS EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN".

Una vez concluida el proceso de selección, se procede suscribir la **ORDEN DE EJECUCIÓN N° OE 1053 DE 2025,** con el **CONSORCIO MEJORAMIENTOS MEDELLIN,** integrado por **(ICONSULTING S.A.S. 50% NIT: 900.232.018-2 y HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S 50% NIT: 900.497.862-1),** con **CONSORCIO MEJORAMIENTOS MEDELLIN** con Nit. 901.907.145-1 representado legalmente por **SILVANA VERGARA HERNÁNDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía **Nro. 43.153.541.**, El valor del presente contrato se fija en la suma de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M.L ($186.739.917) INCLUIDO IVA, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2528 del 03 de octubre de 2025. INCLUYENDO IVA+POLIZAS y un plazo de ejecución de noventa (90) días Calendario contados a partir del 7 de enero de 2026, fecha en la cual se firmó el Acta de Inicio y quedando como fecha de terminación inicial el 6 de abril de 2026, el pasado 11 de febrero de 2026 se adiciona recursos por $26.601.260

3. NECESIDAD

En el marco de la ejecución del contrato de interventoría, el cual, tiene por objeto el seguimiento integral de la orden de ejecución OE 1075 de 2025, que atienden las obras complementarias y mobiliario de la sección escuela Diego María Gómez y sección escuela Manuel María Mallarino ubicadas en el distrito de ciencia, tecnología e innovación de Medellín con el ánimo de realizar el acompañamiento de sus contratos objeto de vigilancia durante todo el plazo actualmente definido para el contrato. Esta necesidad surge de la ampliación y adición que se realizará al contrato OE1075 de 2025, por lo que, se requiere:

3.1 Adición y ampliación al contrato:

Esta necesidad surge de la ampliación y adición que se realizará al contrato de obra (OE 1075 DE 2025), por lo cual, es indispensable realizar una adición por valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($55.123.775)

De acuerdo con lo anterior, la interventoría mediante solicitud de CI-192_2-015-2026, solicita a la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU considerar la adición presupuestal para el contrato de interventoría, cuyo sustento se presenta a continuación:

Teniendo en cuenta que, mediante solicitud presentada a la Entidad, se tramita la adición presupuestal y ampliación de plazo requerida para la ejecución de las actividades adicionales y obras extras asociadas al sistema de red contra incendio (RCI) de la sede Diego María Gómez, por un término estimado de treinta (30) días
calendario, esta interventoría se permite solicitar, en correspondencia con dicho requerimiento, la adición de recursos y la ampliación del plazo del contrato de interventoría de la referencia.
La anterior solicitud se formula con el fin de garantizar la permanencia y continuidad del seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico por parte de la interventoría durante la ejecución de las actividades del RCI, en atención a que las mismas corresponden a un frente adicional de obra que requiere acompañamiento permanente, control de calidad, verificación de cantidades, seguimiento a la programación, revisión documental, control de seguridad en obra y trazabilidad de su ejecución.

COSTO PARA INTERVENTORIA

Item	CARGO/OFICIO	CANTIDAD	SUELDO Y/O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL	DURACIÓN (Meses)	VALOR PARCIAL ($)
A	**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**					
1	**Personal Profesional :**					
1.1	**Director**					
1.2.1	Director/Residente	1	$ 7.000.000	1,0	1,00	$ 7.000.000
1.2.3	Tecnólogo en Construcciones Civiles (Diego María Gómez)	1	$ 3.300.000	1,0	1,00	$ 3.300.000
1.3	**Personal Ambiental, Social y SST**					
1.3.1	Profesional social	1	$ 5.000.000	0,5	1,00	$ 2.500.000
1.3.3	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	1	$ 5.000.000	1,0	1,00	$ 5.000.000
1.3.4	Profesional ambiental	1	$ 5.000.000	0,5	1,00	$ 2.500.000
	Subtotal Costos Directos de Personal					**$ 20.300.000**
				Factor Multiplicador		**2,13**
	Total Costos Directos de Personal incluido Factor Multiplicador					**$ 43.239.000**
B	**OTROS COSTOS DIRECTOS**					
	DESCRIPCION	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**SUELDO Y/O TARIFA MENSUAL**	**DURACIÓN (Meses)**	**VALOR PARCIAL ($)**
1	Dotación de oficina (incluye muebles y enseres) tiempo ejecución y legalizacion	mes	1	$ 895.000	1,00	$ 895.000
2	Equipo de oficina (Impresoras - computadores) tiempo ejecución y legalización	mes	1	$ 638.500	1,00	$ 638.500
3	Papeleria, fax, edición de informes, CD, DVD, fotocopias, fotografías, etc	mes	1	$ 200.000	1,00	$ 200.000
5	Gasto de desplazamiento del personal profesional y tecnólogos a los diferentes frentes de intervención.	Global	0,5	$ 2.700.000	1,00	$ 1.350.000
	Subtotal Otros Costos Directos					**$ 3.083.500**
C	**TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL + OTROS COSTOS DIRECTOS (A+B)**					**$ 46.322.500**
				IVA	**19,0%**	**$ 8.801.275**
	VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO EL IVA					**$ 55.123.775**

- Ampliación de plazo de treinta (30) días calendario

4. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN

Desde la Supervisión adscrita a la Subgerencia de Ejecución de Proyectos SEJP-EDU se analiza el desempeño de la interventoría desde la supervisión y seguimiento que ejerce en el contrato derivado que vigilan, evidenciando un adecuado control, realizado con rigurosidad y efectividad al cumplimiento de su objeto contractual se valida la necesidad de la adición solicitada, en aras de dar cumplimiento a lo estipulado en *artículo 48 "Control y seguimiento a la ejecución de los contratos"* del manual de Contratación de la entidad, que consagra que para operación del mismo es necesario adicionar los recursos y ampliar plazo de acuerdo a la necesidad planteada en el presente documento.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la importancia del objeto de la presente solicitud y buscando la eficiencia de los recursos entregados por la Secretaría de educación del distrito, desde los aspectos técnicos y financieros y, propiciando una continuidad a la intervención y debida supervisión, la Subgerencia de Ejecución de Proyectos, recomienda y pone en consideración del comité de contratación la presente justificación, para realizar modificación contractual que se concreta en la **Adición de recursos y ampliar plazo** para que sea analizada y viabilizada desde todas las ópticas, para la supervisión de la ejecución de las actividades de los contratos objeto de seguimiento.

5. ANEXOS:

1. ANEXO 1. Historial del contrato
2. ANEXO 2. Hoja de vida del contrato
3. ANEXO 3. Cruce de correos electrónicos supervisión y coordinación del proyecto
4. ANEXO 4 Solicitud de interventoría
5. ANEXO 6. Justificación

6. DEFINICIÓN TÉCNICA

Solicitud de:

- Adición de $55.123.775
- Ampliación de treinta (30) días calendario

Al contrato de orden de ejecución N° 3326-1053-2025

7. OBJETO CONTRACTUAL

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MOBILIARIO DE LA SECCION ESCUELA DIEGO MARIA GOMEZ Y SECCIÓN ESCUELA MANUEL MARÍA MALLARINO UBICADAS EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

8. CONDICIONES DEL CONTRATO

Valor inicial contrato (IVA incluido)	$186.739.917, INCLUIDO IVA Y POLIZAS.
Adición 1	$26.601.260
Adición solicitada	CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($55.123.775***)***
Valor del contrato actual	*$217.016.492*
Plazo inicial del contrato	90 días calendario
Solicitud ampliación 1	30 días calendario
Forma de pago: (si aplica)	SEGÚN CONDICIONES CONTRACTUALES
Lugar de ejecución:	MEDELLÍN
Convenio o proyecto al que pertenece:	4600095806 de 2022
Concepto de gasto que se requiere afectar:	23SNE0020340020341-2350208

9. ANÁLISIS Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

Matriz de riesgos: Una vez analizada la solicitud de otro sí a la Orden de Ejecución **CTO 3326-1053 DE 2025,** se concluyó que los riesgos establecidos inicialmente dentro de la matriz de riesgos realizada por la entidad y puesta a disposición del interventor, una vez enviada la invitación a contratar, no sufre alguna modificación en los mismos, toda vez que el sector y sus condiciones físicas y socioeconómica son similares, por lo cual los riesgos de ejecución ya fueron contemplados.

Atentamente,

Uriel Fernado Davila Restrepo

Firmado digitalmente por Uriel Fernado Davila Restrepo

URIEL FERNANDO DÁVILA RESTREPO
Supervisor
Empresa de Desarrollo Urbano -EDU

Revisó: Carlos Rojas Zuluaga Abogado – Subgerencia de Ejec. De Proyectos	V°B°: Diego Alberto Serna Zuluaga Subgerente Ejecución de Proyectos
Carlos Andres Rojas Zuluaga Firmado digitalmente por Carlos Andres Rojas Zuluaga	Diego Alberto Serna Zuluaga Firmado digitalmente por Diego Alberto Serna Zuluaga